

## Presentación

Desde el año 2002, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) entrega a la ciudadanía la revista *Elecciones*. Se trata de una revista especializada en estudios electorales. Es la primera de este tipo en el Perú y un importante referente para abordar esta temática a nivel latinoamericano. La revista ha tenido una edición ininterrumpida desde el año de su fundación, y constituye un medio de consulta académica para investigadores y especialistas en la materia. Forma parte de importantes repositorios de información y cuenta con importantes artículos de investigación desde diversas perspectivas profesionales. La revista ha recibido colaboraciones de profesionales en Antropología, Ciencia Política, Derecho, Historia, Sociología y diversas disciplinas orientadas a la investigación.

Para su vigésima edición, *Elecciones* tiene como temas centrales *los retos de los sistemas electorales en el marco de la pandemia por COVID-19 y la democracia interna en América Latina*. Los temas propuestos buscaron incentivar a los investigadores en materia electoral a producir conocimiento científico que permita comprender estos escenarios complejos y novedosos que asumen los organismos electorales en la organización de las elecciones.

El 2020 se ha presentado como un año de dificultades generados por el impacto de la pandemia por COVID-19, por lo cual la principal preocupación de las autoridades fue la implementación de medidas sanitarias y de materia económica. No obstante, en la mayoría de los países del continente se había programado la celebración de procesos electorales de carácter nacional y subnacional. De esta manera, la pandemia y los respectivos protocolos sanitarios de

prevención se convirtieron en retos que los organismos electorales asumieron en su función de garantizar la voluntad ciudadana expresada en las urnas. En el caso de Perú, uno de los países más afectados por la pandemia, se celebraron elecciones primarias de los partidos políticos, organizadas por primera vez por la ONPE.

De esta manera, la edición N.º 20 de *Elecciones* cuenta con las colaboraciones de destacados investigadores latinoamericanos. Inicia el número el artículo de Joselito Fernández Tapia y María Esther Hernández Ríos, *La democracia móvil: ¿una alternativa en la era pos-covid-19?*, en donde los autores analizan las posibilidades que ofrece la democracia móvil a partir de un debate teórico de autores clásicos y contemporáneos. Logran articular esta discusión teórica con evidencia empírica respecto a la propuesta del empleo de dispositivos móviles que permiten garantizar la participación ciudadana. Este aporte es relevante porque, en una condición sanitaria como la actual, la democracia móvil se convierte en una alternativa efectiva para asegurar la presencia ciudadana en el espacio público.

En la misma línea, el artículo de Vanessa Fiorella Aguirre Gallegos, *La interdependencia entre la democracia digital y la crisis de la democracia representativa en América Latina*, realiza un análisis sobre la relación entre participación y representación, considerándolas complementarias para la consolidación democrática, teniendo como medio la democracia digital para su instrumentación. La autora afirma que los medios digitales permitirán incrementar la interacción entre la ciudadanía y sus representantes, fortaleciendo el diálogo, y promoviendo la vigilancia ciudadana y los mecanismos de rendición de cuentas.

Por su parte, el artículo *Transparencia en la red: análisis de las normas que regulan los gastos de propaganda electoral en internet* de Gerson Paul Frisancho Villanueva analiza la normativa sobre la regulación de los gastos de campaña en medios digitales. Para ello, realiza una revisión de la plataforma informática de la ONPE CLARIDAD, tomando como objeto de estudio las declaraciones de gastos de campaña desarrolladas por las organizaciones políticas en las Elecciones Regionales y Municipales 2018. El autor presenta como dato importante que solo el 20 % del total de la muestra con la que trabajó declaró gastos de campaña en medios digitales. En el actual contexto de pandemia, es importante considerar que las plataformas digitales representan medios de comunicación directos entre candidatos y ciudadanía.

En el contexto del análisis de la democracia interna, el artículo de Narda Carranza Pinedo y Manuel Chuquillanqui Gonzales, *Primarias en América Latina: hacia una tipología tridimensional*, establece una categorización respecto a los modelos de democracia interna. Los autores identifican elecciones primarias según el grado de su obligatoriedad (alta o baja), el grado de control estatal (por ejemplo participación estatal en el proceso) y el tipo de inclusividad del electorado (primarias abiertas y/o cerradas). El aporte no solo destaca por el establecimiento de una tipología sobre democracia, sino por la discusión teórica que presenta y que genera nuevos conceptos para los investigadores de los procesos electorales.

Por otro lado, el artículo *¿Menos partidos más democracia? Análisis del impacto de la incorporación de las primarias obligatorias en el sistema de partidos en Argentina* de Ignacio Santoro analiza el impacto que tuvo la promulgación de la ley de Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) en el 2009. Para ello, el autor estudia veinticuatro circunscripciones electorales relacionando el número de escaños asignados en la Cámara de Diputados por distrito electoral en el periodo 1983 - 2019. El artículo concluye que la ley impacta con mayor notoriedad en las circunscripciones de mayor densidad electoral.

En la sección *Derecho electoral*, José Rodolfo Naupari Wong nos presenta *Reforma electoral en tiempos de pandemia: el caso peruano*, en donde analiza el proceso de reforma electoral en un contexto de inestabilidad política y sanitaria. El artículo es de especial relevancia porque desarrolla una sistematización exhaustiva del marco normativo aplicable a las Elecciones Generales 2021. Se trata de un importante balance de la legislación electoral vigente con miras a las próximas elecciones.

El estudio de la normativa sobre el financiamiento público directo es motivo del artículo que presenta Carlo Alvarado Aldave, *El financiamiento público directo en el interregno parlamentario*, donde explica las razones del financiamiento a las organizaciones políticas con recursos públicos y analiza el contexto generado por la disolución del Congreso de la República en 2019 que generara la suspensión de los fondos debido al incumplimiento de la finalidad pública.

La sección *Historia electoral, política y social* inicia con el particular caso de un intento de golpe de Estado por parte caudillos civiles con el artículo

*Movimientos golpistas, poder político y la subordinación militar en el Perú: un intento de golpe de Estado en 1909* de Jaime Taype Castillo. El texto desarrolla una breve historiografía sobre las acciones de resistencia militar del ejército peruano ante la intromisión de un movimiento golpista en Palacio de Gobierno durante la gestión de Augusto B. Leguía. Si bien el relato describe la acción del ejército en defensa de la institucionalidad, también hace una particular referencia a la acción tardía del mismo debido a valores inculcados por sus pares franceses. Ellos habían propugnado el distanciamiento de la institución armada de la política.

El artículo *Sufragio femenino en el Perú en las Juntas Municipales Transitorias de 1945* de Carlos Alonso Bedoya Molinelli presenta un documento que reformula los consensos históricos respecto a la génesis del sufragio de las mujeres en el caso peruano. Según Bedoya, luego de un profundo análisis de fuentes hemerográficas, existe evidencia que señala que las mujeres participaron como electoras y candidatas en la elección de las Juntas Municipales Transitorias. De esta forma, el autor describe el proceso electoral de 1945 haciendo énfasis en la participación política de las mujeres y una particular forma de elección.

En la misma línea de investigación, Cristian Enrique Padilla Zárate y Miguel Ángel Ccasani Condo presentan el artículo *Las renovaciones del registro electoral de 1931: la convocatoria, el nuevo ciudadano, el registro permanente y la entrega de la primera libreta electoral*, donde dan cuenta del proceso por el cual se creó un registro electoral que promovió la inscripción de nuevos electores con el apoyo del Gobierno de turno. Según los autores, las organizaciones políticas apoyaron esta iniciativa debido a que se trataba de la inclusión de un nuevo grupo de ciudadanos.

Finalmente, el artículo de Alfredo Quintanilla Ponce, *Algunas constantes en la conducta electoral de los pobladores rurales del Perú*, estudia la participación ciudadana en 75 distritos rurales durante los procesos electorales de nuestra historia reciente. El artículo tipifica ciertos comportamientos por parte del electorado empleando los resultados electorales y permite visualizar una nueva configuración de la participación ciudadana.

Esta edición de la revista *Elecciones* presenta un conjunto de aportes académicos novedosos que en su conjunto reafirman el compromiso con la democracia

y destacan la participación de la ciudadanía en la vida política del país. *Elecciones*, en su vigésima edición, llega gracias a la colaboración desinteresada de prestigiosos profesionales que aportan con sus artículos, con el único interés de apoyar académicamente a la comprensión de temas de relevancia político – electoral en beneficio de la ciudadanía en un contexto político y social altamente complejo.

*Lima, diciembre de 2020*

*Oficina Nacional de Procesos Electorales*